

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas derivados de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo.

## ANEXO I INFORME DEL PROFESOR TUTOR

Funcionario en prácticas: \_\_\_\_\_

Cuerpo: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_

Centro público: \_\_\_\_\_

INDICADORES PARA EL INFORME DEL PROFESOR TUTOR EN TODAS LAS ESPECIALIDADES SALVO ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Satisfactorio	No satisfactorio
1. Aplicación adecuada de la programación didáctica.		
2. Adaptación de la programación a las características del alumnado.		
3. Desarrollo de estrategias metodológicas adecuadas.		
4. Desarrollo del modelo de evaluación formativa y continua.		
5. Participación en las actividades del equipo o equipos docentes de nivel o internivel o del correspondiente departamento.		
6. Respuesta a la diversidad del alumnado.		
7. Capacidad de trabajo en equipo.		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

(Sello y firma)

